ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Av. 9 de Octubre 1703 y Av. del Ejército, piso 1 oficina 109, se encuentran presentes las accionistas de la compañía DRIVECORP S.A.: señor Jorge Roy Mite León, propietario de catorce mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Olga Janeth Arroyave Díaz, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Olga Janeth Arroyave Díaz, y actúa en la Secretaría el señor Jorge Roy Mite León, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018;
DOS.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;
TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018; y,

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018.- En relación al primer punto del orden día, la Presidente ad-hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista **Olga Janeth Arroyave Díaz** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018". A continuación, el señor **Jorge Roy Mite León,** en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018**.

DOS.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe de Gerente General correspondiente a su administración en el año 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede

solicitar a la accionista **Olga Janeth Arroyave Díaz** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018". A continuación, el señor **Jorge Roy Mite León,** en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018**.

TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede solicitar a la accionista **Olga Janeth Arroyave Díaz** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018". A continuación, el señor **Jorge Roy Mite León,** en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018**.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día. F) Olga Arroyave Díaz, Accionista; Presidente ad-hoc de la junta F) Jorge Roy Mite León, Secretario de la Junta – Accionista;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.

Jorge Roy Mite León
Secretaria de la Junta